



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**  
Comisión de Administración y Financiera

**ACTA N°1/2025**

**SESIÓN REMOTA Y PRESENCIAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIERA DE FECHA: 26 de marzo de 2025**

**LUGAR:** Sala de reuniones del Consejo de la Magistratura "Lino E. Palacio", ubicada en Libertad 731, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**CONSEJEROS Y CONSEJERAS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIERA PRESENTES:** Los/as Dres./as. Álvaro González -Presidente-, Diego Barroetaveña, Agustina Díaz Cordero, Alberto Lugones, Eduardo Vischi.

**CONSEJEROS/AS PRESENTES:** Dr. Hugo Galderisi y Dra. María Fernanda Vázquez

**EN PRESENCIA DE:** El Dr. Fernando Diego Álvarez -Secretario de la Comisión de Administración y Financiera- y el CP Alexis Martín Varady -Administrador General del Poder Judicial de la Nación-.

**OBSERVACIONES:** Para mayor información, solicitar registro audiovisual a la Comisión de Administración y Financiera.

En el día de la fecha, reunidos los/as consejeros/as y no habiendo quórum para sesionar, se procedió a realizar una reunión de trabajo de la Comisión de Administración y Financiera, de carácter informativo.


En uso de la palabra, el Administrador General del Poder Judicial, CP Alexis Martín Varady, presentó un panorama de la situación de los alquileres de la jurisdicción de Neuquén e informó que se ha preseleccionado un inmueble que presenta las condiciones necesarias para una mudanza inmediata.

En ese marco se sumó en forma telemática la Dra. Carolina Pandolfi, titular del Juzgado Federal de Neuquén Nro. 1, quien informó de manera detallada cuál es la situación actual de los inmuebles que albergan al juzgado y a la secretaria electoral.

Los consejeros Álvaro González, Diego Barroetaveña y Alberto Lugones, así como el secretario de la Comisión Dr. Fernando Álvarez, agradecieron a la Dra. Pandolfi por su detallada exposición y su compromiso en resolver la situación de la locación de los inmuebles.

A continuación, conforme se encontraba previsto en el punto 4° del orden del día, el señor Administrador General brindó un detallado informe de la situación presupuestaria que atraviesa el Poder Judicial. Finalmente, el señor Presidente manifestó que, a los efectos de no demorar la tramitación de los expedientes previstos para su

consideración en el orden del día, los mismos se notificarán por medio del procedimiento previsto en la Resolución CAF n° 115/2017.-



FERNANDO DIEGO ÁLVAREZ  
SECRETARIO  
Comisión de Administración y Financiera  
Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación